

Parte A

Modelo de FIPRE para hipotecas inversas

(Texto introductorio)
<p>El presente documento se extiende el [fecha corriente] en respuesta a su solicitud de información, y no conlleva para [nombre de la entidad] la obligación de concederle la hipoteca inversa. La información incorporada tiene carácter meramente orientativo.</p> <p>Se ha elaborado basándose en las condiciones actuales del mercado. La oferta personalizada posterior puede diferir en función de la variación de dichas condiciones o como resultado de la obtención de la información sobre sus preferencias y condiciones financieras.</p>
1. ENTIDAD.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identidad / Nombre comercial. ▪ Domicilio social ▪ Número de teléfono. ▪ Correo electrónico. ▪ Dirección de página electrónica. ▪ Autoridad de supervisión: [Identidad de la autoridad de supervisión y dirección de su página electrónica.] ▪ Persona de contacto: [Datos completos de la persona de contacto.] ▪ Datos de contacto del servicio de atención al cliente.
2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO ASOCIADO A LA HIPOTECA INVERSA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importe máximo del préstamo disponible en relación con el valor del bien inmueble. ▪ (Si ha lugar) Importe a reembolsar del préstamo en divisa. ▪ Bienes hipotecables y caracteres que han de reunir. ▪ Tipo de hipoteca en función de su vencimiento. <ul style="list-style-type: none"> ○ [Duración] o Vitalicia. ○ Otras.
3. TIPO DE INTERÉS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clase y nivel del tipo de interés aplicable <ul style="list-style-type: none"> ○ Fijo. ○ Variable (expresado en tipo de interés de referencia + diferencial). ○ Variable limitado (expresando el tipo de interés mínimo y máximo y el tipo de interés de referencia + diferencial) ▪ En caso de que durante el plazo de amortización se modifique la clase de tipo de interés se deberá reflejar el plazo en que se aplicará cada tipo.
4. REQUISITOS Y VINCULACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de edad o dependencia requeridas de solicitante y beneficiarios ▪ Listado de productos o servicios vinculados para obtener el préstamo en las condiciones ofrecidas.

5. ABONO AL CLIENTE, TASA ANUAL EQUIVALENTE Y COSTE TOTAL DE LA HIPOTECA INVERSA

- Modalidad de abono al cliente
- Importe del abono.

La TAE es el coste total de la hipoteca inversa expresado en forma de porcentaje anual. La TAE sirve para ayudarle a comparar las diferentes ofertas.

- La TAE aplicable a su hipoteca inversa es [TAE]. Comprende:
 - Tipo de interés.
 - Otros componentes de la TAE.
 - Coste de la hipoteca inversa en términos absolutos.
- El cálculo del abono al cliente, la TAE y el coste total de la hipoteca inversa se basan en los siguientes supuestos:
 - Importe.
 - Tipo de interés.
 - *(Si ha lugar)* Supuestos actuariales (esperanza de vida, etc.)
 - Otros supuestos.

6. CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO Y AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

- Forma de cancelar el préstamo por el cliente o sus herederos.
- Para el caso de amortización anticipada:
 - *(Si ha lugar)* Compensación por desistimiento.
 - *(Si ha lugar)* Compensación por riesgo de tipo de interés

7. DERECHO A ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE Y A OFERTA VINCULANTE

- El solicitante tiene derecho a recibir asesoramiento independiente y una oferta vinculante conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.